



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

408-23

29 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.487/19

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, con dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERIA EN SALUD MENTAL" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 227/22, emite el dictamen correspondiente con fecha 31 de Marzo de 2.023 (fs. 144/147).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento del Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución CS N° 350/87 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho Conjunto N° 103/23 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" aconseja, entre otros: aprobar el dictamen del Jurado que obra a fs. 144 del presente expediente, solicitar al Consejo Superior designar a Lic. Omar Gerardo Flores, en el cargo motivo del concurso; e imputar la erogación, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Elizabeth Allemand (Resolución CS N° 168/19) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07-23 del 16-05-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA EN SALUD MENTAL" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

408-23

29 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.487/19

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación del Lic. Omar Gerardo Flores, DNI N° 29.320.372, primero en orden de mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA EN SALUD MENTAL" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

ARTICULO 3°: Imputar la erogación que demanda la presente designación, en el cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Elizabeth Allemand (Resolución CS N° 168/19) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 4°: Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Consejo Superior, interesado y siga a la Dirección de Postrado y Carrera Docente de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA
le
HMC


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa